

# REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

**Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes**

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XVI.

20 de Abril de 1900.

2.ª época. — Núm. 113.

## LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL.

Mucho se ha hablado, con frecuencia sin justicia y poca ingenuidad, del gran certamen de la industria y del trabajo, síntesis de la vitalidad, del adelanto y del saber útil en el siglo que termina. La mayor parte de los que han gravemente disertado sobre la Exposición Universal, no se habían impuesto la pena de manifestar, porque seguramente no se les ocurrió, ni lo creían, que el triunfo de aquélla estaba asegurado y que no obstante las dudas, las veleidades y las censuras, un pensamiento acaso de grandes consecuencias para el porvenir, no podía por menos que tener realización.

Ahora ya la incertidumbre ha desaparecido. El problema quedó resuelto, puesto que la Exposición fué inaugurada. Cuantos habitan en la gran metrópoli francesa sean ó no hijos del país, han dignamente satisfecho el tributo de admiración y de regocijo que el notable acontecimiento requería. Aún los indiferentes y los que no son partidarios de este género de propósitos, han por cortesía rendido el merecido homenaje de respeto al grandioso hecho consumado y á sus autores.

Nobles espíritus en algunos países se preocuparon por traer la representación de sus elementos de riqueza y de sus progresos. Faltó el ardiente impulso y hasta la iniciativa en otros. Pretextando ó exponiendo razones, muchos pueblos no concurrieron. La trascendencia de sus deberes de índole interior, acaso les impidió mezclarse con los manifestantes de la cultura moral é intelectual del mundo. En todo caso, si circunstancias excepcionales los retuvieron, aún la reserva de actitud hay que juzgarla en sentido propicio. A las ventajas de las conquistas civilizadoras se opone la facultad de la renuncia, porque aquella clase de derecho lleva en sí el deber de mostrarse solidario en los triunfos de la cultura humana, base de las supremas esperanzas para el porvenir de todos.

La agitación provocada en el mundo laborioso, la inteligencia y la buena voluntad puestas en resuelta acción para reunir pruebas de la industria humana, como para confundir en un solo anhelo á filósofos, moralistas, historiadores, economistas y sabios de las más diversas escuelas, sin excluir ni conocidas y desacreditadas utopías, es una palpable demostración de tolerancia y de justicia inspiradas por una época eminentemente privilegiada.

Pero nada de eso sería plenamente respetable ni se justificaría con exactitud, sin tener un fin esencialmente práctico y de común preferente atención. Ni sin poner á

salvo la conciencia y los sentimientos de no hallarse sirviendo un materialismo neto, que careciera de método como de conclusiones de la mayor trascendencia para los progresos morales de la sociedad y de la civilización.

El certamen actual de París, sinceramente creemos, podría entrañar extremos fundamentales. Entre todos, el de señalar al mundo cómo y en que proporción logrará hallarse servido por la ciencia para alcanzar su objeto. Si es cierto que hasta ahora el ser humano con su inteligencia, capacidad para el trabajo, medio ambiente en que se desenvuelve y persiguiendo el bienestar como fin racional de sus obras, no lo ha conseguido, quiere decir que su impotencia es evidente frente á la rutina, los egoísmos, el artificio y la fuerza dominando al derecho en el conjunto de esferas y de órdenes, hallando en vez de la exactitud de doctrinas y de convicciones, tan sólo irrealizables quimeras.

De lo cual se deduce si ha de concederse autoridad á los principios, que el bienestar humano espera favorable solución para sus problemas, que seguramente no ha de proporcionársela la sugestión de la miseria ardorosamente impresionada por la cuestión social, la vanidad de la inmoderada riqueza insultando groseramente sin equidad ni acierto la condición, ideas é instrucción de las clases medias ni la figura caduca é irreconciliable con el espíritu moderno del derecho divino como base del gobierno y de las instituciones de los pueblos.

Si la Exposición Universal de 1900 viene á mostrar en que consiste el derecho humano propiamente dicho, general, evidente, cierto y aplicable para producir siempre el bien y no obra á las veces arbitraria é instrumento que sirva para favorecer la opresión; si nos enseña la exactitud científica, plenitud del día para los seres racionales con la sublime luz disipadora de dudas que reduzca al absurdo y á la ineficacia los errores y que acabe con todas las desgracias; entonces será para el espíritu moderno un certamen de magnífica y relevante significación, que caracterizará el buen sentido y la sabiduría de nuestro tiempo.

Como vínculo durable y útil entre el presente y el porvenir serían considerados sus resultados, subordinándonos al programa tácitamente impuesto por la influencia de sus manifestaciones mismas y á la verdad de sus aplicaciones.

Cuando menos, la contradicción que se establecerá en los debates y las conclusiones de los innumerables Congresos que en el interior de la Exposición van á celebrarse, será la nota de más alta cultura, pues que de ese conjunto de ilustración y de talento surgirá nueva luz para la moral

y la política, para la filosofía, hasta ahora impotente, sin salir del círculo de fierro en que desde su nacimiento la encerraron el eclecticismo, el escepticismo y el misticismo; para la economía social todavía sin doctrinas indiscutibles acerca de la naturaleza de la riqueza ni la justicia distributiva; para el derecho de gentes autorizando la guerra con sus más odiosas consecuencias de las que la conquista y apropiación territorial no es de las menores; para la historia que ha sancionado con algunos crímenes infinitos errores de todos los tiempos; para la legislación subordinada á influencias y circunstancias tan opuestas de lugares, hombres y situaciones; para la moral sin principios determinados y cuya relatividad es tan poco recomendable; para las funciones industriales luchando todavía con preocupaciones que las creen inferiores á las otras y sin que los hombres puedan entenderse fácilmente para una acción común que haga la esfera de la labor tan fecunda como adecuada al poder personal de trabajo, sacando al obrero del purgatorio terrestre á que lo ha relegado el bienaventurado capital. En una palabra, si la alteza de miras y la profundidad de pensamiento, demuestran con su capacidad completa, los modos de librarnos de los peligros de la vida, será incomparable el éxito definitivo.

Algo así habría que presumir como expresión de tanta prueba, de tanto análisis y estudio, si á la vez se procurase la difusión hacia el mayor número y si los espíritus superiores enseñan á los menos vigorosos la realidad científica con calculadas bases que impidan caer en cierta hipertrofia intelectual, más dañosa aún que la propia ignorancia.

¿Nos hallaremos aún muy distantes y todo se convertirá en sueño, que desaparecerá como un meteoro, dejando sumidos en la obscuridad más profunda hasta á aquellos que mejor experimentaron la brillantez de sus resplandores?

No hay que olvidarlo. El bienestar humano es la solución, á ninguna otra comparable y á cuyo resultado se encaminan los anhelos, los hechos y cuantos preceptos debemos cumplir. Si todo adelanta con el tiempo es con idéntico fin y la redención, la moral ni la justicia serán tales, sin que la ciencia acabe con los obstáculos é inaugure nueva era.

Si se ensanchan los horizontes de la actividad con la comparación y el perfeccionamiento, si se valoran las aplicaciones que lo produjeron, si se utilizan notabilidades artísticas, prodigios de adelanto y si en todo procuramos acrecentarlos sin envidia ni otra innoble pasión, será para enmendar opiniones y procedimientos equivocados sustituyéndolos por los discretos y

ventajosos. La renovación y el progreso, demostrando la realidad del mundo y de sus racionales leyes. He ahí todo.

Si á consecuencia de la actual Exposición se echan bases para varias rectificaciones de suma trascendencia y para ello, la educación é instrucción se elevan á idéntico rango, si la influencia de la fuerza moral esclarece en todo la razón, las rectas doctrinas se habrán salvado y el espíritu humano preparará la formación de una nueva vida.

Aquellos que no estén alentados por otro sentimiento que el placer y que no tengan en la mente más idea que la exclusivamente recreativa, esos no comprenderán seguramente lo que la Exposición debería significar. No encontrarán en ella objeto alguno fuera del de su culto. Ni verán más que la manera de satisfacer caprichos. ¡Habrá tantos de esos ilustres hijos de la inconciencia, representantes de la fortuna!...

Lo cual es humanamente irremediable.

## MÉXICO.

### Industria vinícola.

El Gobierno Federal y en su representación el Ministro de Fomento ha autorizado á los señores Barrios y Murga, para que éstos exploren en México la mezcla de vinos naturales á fin de obtener los de graduación determinada, industria que será de gran porvenir. Hay extensos territorios enteramente propicios para el cultivo de la vid y en algunos de ellos, la producción ha llegado á ciertas proporciones.

Se ha celebrado como fundamento de la autorización expresada, un contrato, que favorecerá el desarrollo del pensamiento á que los señores Barrios y Murga van á dedicarse.

Se montará, al efecto, una fábrica con los útiles, laboratorios, etc., que demanda esa nueva industria, en la que los contratistas se comprometen á gastar una suma que no baje de 200,000 pesos, en el término de diez años. Para garantizar las obligaciones del contrato, los concesionarios han depositado en el Banco Nacional, la suma de 10,000 pesos en títulos de la Deuda Pública.

El establecimiento deberá quedar instalado antes de seis meses, contados desde la fecha de la promulgación del contrato.

Tanto el edificio, como los trabajos y producciones, serán inspeccionados por las autoridades respectivas.

Los concesionarios podrán importar, libres de derecho de arancel, los útiles, aparatos y demás elementos de construcción, necesarios para el establecimiento de la industria y erección de los edificios, y durante diez años, los capitales invertidos por la compañía, gozarán de exención de todo impuesto federal directo.

### Nueva línea de vapores en el Pacífico.

Dice un competente diario de México:

«Un sindicato alemán se propuso crear una nueva línea de vapores que hiciera el servicio de experimentación entre los puertos de Norte, Centro y Sud-América.

Tal experimentación se ha hecho con los mejores resultados, entre Valparaiso y San Francisco California, tocando los vapores los principales puertos de México, en los que recogieron abundante cargamento. Esos buenos resultados parece que han determinado á la compañía alemana á establecer en definitiva la línea Cosmos, que es como se conoce.

Entre los comerciantes mexicanos que aprovecharon los servicios de la Cosmos, se observa gran entusiasmo, en virtud de lo reducido de los precios de esta compañía, lo que ha obligado á la Mala del Pacífico, á rebajar los fletes para entrar en activa competencia con la Cosmos, la que cuenta con vapores de moderna construcción y habilitados para el servicio de carga, y pasajeros.

El comercio de Guaymas hace cuantas gestiones están á su alcance para obtener de la Cosmos que haga escala en ese puerto, á efecto de entrar en relaciones con los países centro y sud-americanos, apartados de nuestros centros comerciales. Se tiene como seguro que la compañía alemana obsequiará las concesiones

que se piden y hará que todos sus vapores toquen los principales puertos mexicanos del Pacífico.

Concurre con el establecimiento de la línea Cosmos, la inauguración de la línea del Pacífico, que acaba de hacer su primer viaje entre Sud-América y los puertos mexicanos. Esos dos nuevos elementos y el que prestará forzosamente la Mala del Pacífico, contribuirán al mejoramiento de los negocios de México, sobre todo, á aquellos que se refieren á la exportación.»

Repetimos lo manifestado otras veces.

Las transformaciones radicales introducidas en la moderna vida de la República Mexicana, no pueden ya limitarse ni ser en concepto alguno contenidas.

Lo que forma la base del punto de partida en el rápido desenvolvimiento industrial, es el mayor consumo. Búsqense en el exterior amplios mercados que lo eleven y el éxito industrial quedará asegurado.

El progreso de México recibiría así vigoroso impulso, porque es indudable que la actividad industrial se multiplicaría.

### De los Estados de Colima, Guanajuato, Guerrero y Oaxaca.

#### COLIMA.

##### Minas de oro.

Ese es uno de los Estados, en el que entre sus muchas minas, sobresalen las de oro.

Los especuladores están fijando sus miradas, de preferencia en Colima. Con propósito de explotar en grande escala la riqueza que contiene y que por lo que se conoce, ha de ser muy elevada.

Así se explica, que en el último tiempo, las denuncias de minas de oro ante el Ministerio de Fomento de la República, hayan tomado creciente proporción.

Al registro de nuevas minas, hay que agregar esta otra circunstancia. Que también se solicita continuar explotando diferentes minas de plata y de cobre, que por espacio de muchos años se encontraban desiertas.

#### GUANAJUATO.

##### Mejoras materiales.

Con motivo de las últimas fiestas verificadas en Irapuato, para celebrar el establecimiento de una instalación de luz eléctrica y fuerza motriz, el Gobernador del Estado pudo apreciar los adelantos alcanzados en aquella población y que cada día aumentan.

Para favorecer este desarrollo, el citado funcionario ha decretado la exención de derechos á favor de una fábrica de ladrillo y de una carrocera movidas por vapor, que van á establecerse en aquella localidad.

##### Línea de tranvías.

Los herederos del General González, han vendido á la Empresa del Ferrocarril Central la línea de tranvías establecida entre Salamanca y el Valle de Santiago.

La empresa compradora se propone prolongar la vía y hacerle las reparaciones que sean necesarias para substituir por el vapor la tracción animal que hoy se emplea.

#### GUERRERO.

##### Informe ante la Legislatura.

En la apertura de sesiones de la Cámara legislativa, verificada el 1.º de Marzo último, presentó el Gobernador del Estado el informe periódico dispuesto por la Constitución.

Es una interesante reseña, que abarca todos los ramos de la administración pública, explicando lo hecho en cada uno de ellos y cuales son las condiciones actuales que tienen los mismos.

La instrucción pública, ha tenido de parte del Gobierno las merecidas preferencias, en todos conceptos. Se han aumentado las escuelas, puesto gran cuidado en el personal docente y se ha suministrado amplia cantidad de material escolar.

De los ingresos generales del Estado, que ascendieron en el último año fiscal de 1899 á la respetable suma de 485,060 pesos 75 centavos, se empleó casi una tercera parte en las atenciones del susodicho ramo, pues actualmente se hallan abiertas al público, veintiocho Escuelas de 1.ª clase, noventa y ocho de 2.ª y cuatrocientas de 3.ª, con una asistencia media de 25,500 alumnos de ambos sexos; y según dispuso la Legislatura, en el Presupuesto de egresos vigente, de los cuatrocientos cuarenta y cinco

mil, trescientos dos pesos setenta y cinco centavos á que ascienden los gastos generales de la Administración, al ramo de Instrucción pública, corresponde la suma de 119,501 pesos 05 centavos que representa casi la tercera parte del egreso total.

Las mejoras materiales, que en todo tiempo han recibido de parte del Ejecutivo el mayor impulso, por conceptuarlas como la muestra más palpable de cultura y actividad en los pueblos donde llegan á implantarse, han seguido mereciendo toda su atención y por eso es que, en el lapso de tiempo á que se refiere el informe, se han empleado más de 24,000 pesos en las siguientes obras: Subvención á varios Ayuntamientos de Morelos para construir y reparar sus Escuelas, 3,000 pesos. Al mismo Distrito para el establecimiento de dos nuevas líneas telefónicas que unen la Cabecera con sus más importantes Municipios, 1,500 pesos; y á los Distritos de Bravos y Allende para la reparación de varias Escuelas y casas consistoriales de sus Municipios, 1,800 pesos.

La maquinaria para la instalación del nuevo alumbrado eléctrico de la Capital del Estado, con el dinamo y demás, que producirá cuando menos, cuarenta luces de arco y doscientas incandescentes, ha costado 14,000 pesos, hasta Iguala, de donde ya se comienzan á transportar las piezas con que ha de dar principio la instalación. El Ejecutivo abraja el propósito de ceder al H. Ayuntamiento, las doscientas luces incandescentes, para que pueda repartirlas entre los particulares mediante una cuota mensual, y con este producto de mercedes, tenga más facilidad de hacer los gastos que requiere el sostenimiento del nuevo alumbrado, naturalmente más costoso que el actual, por ser más extenso su circuito, y mayor también el costo del combustible que se ha de emplear en la nueva caldera.

Las cantidades anteriores, unidas á la de 5,000 pesos que se ha invertido hasta hoy en la compra de materiales y en obra de mano para las Escuelas y el pequeño Teatro que se está construyendo en la Capital, ascienden á 25,000 pesos que es poco más ó menos lo que el Gobierno ha tenido que emplear cada seis meses en las obras materiales, desde el comienzo de su actual período administrativo. Los números, que siempre hablan con más elocuencia que las palabras, ponen pues de manifiesto, que el ramo de mejoras ha tenido anualmente durante el gobierno del señor Mercenario, una asignación de más de 48,000 pesos que bastante impulso le ha dado en todas partes, como es ya público y notorio entre propios y extraños.

El ramo de Hacienda, interesantísimo bajo todos conceptos, no sólo por depender de su buena organización el prestigio y desahogo de los Gobiernos, sino por haber sido en otras ocasiones el escollo más formidable con que tropezaran las más sanas voluntades, dispuestas si se quiere á realizar el bien de aquellos pueblos, ha merecido de parte del gobernante actual, muy preferente atención, procurando siempre facilitar la recaudación de los impuestos y simplificar la ejecución de las leyes fiscales, que es lo que propiamente constituye un buen sistema hacendario. Muy satisfactorio es, que lejos de haber contraído adeudos onerosos para el Estado con el fin de realizar todas las obras materiales que ya existen, los compromisos del Gobierno son nulos, porque sin deber absolutamente nada, tiene sobrante en las cajas de la Tesorería. Ha procurado siempre el Ejecutivo que haya una prudente reserva para atender á los gastos del momento.

En el cuadro comparativo de valores, se nota diferencia sensible en favor del Erario. Sin aumento de contribuciones sino que por el contrario, en algunas hubo rebajas, el Ejecutivo ha logrado levantar los ingresos al nivel de los mejores años. Y á tal grado es notable lo ocurrido, que en el año fiscal de 1899, los rendimientos han significado casi el doble que en 1893.

Guerrero se encuentra floreciente y las conveniencias públicas son esmeradamente atendidas.

#### OAXACA.

##### Progreso minero.

En la zona de la Mixteca, sigue en aumento la minería; en la actualidad exploran, por cuenta de tres poderosas compañías, varios conocedores y expertos, seguros de hallar nuevos centros de riqueza.

Por datos que estimamos como fidedignos,

se sabe que la casa de Rotschild lleva empleados muy cerca de siete millones de francos en la adquisición de minerales de cobre en el país. Ultimamente, los ingenieros de esa rica negociación que salieron a explorar rumbo al Norte, adquirieron para los mismos acaudalados señores un nuevo mineral valuado en seiscientos mil pesos; mineral que, en importancia, será el segundo entre los que ya posee la propia Negociación.

#### El puerto de Salina Cruz.

En los trabajos emprendidos para la construcción del rompeolas en Salina Cruz, fué preciso tajar un cerro para arrancar la piedra necesaria, y estando en este trabajo, se descubrió una veta con alta ley de plata.

La afluencia de viajeros a Salina Cruz ha aumentado mucho. En los trabajos del puerto se emplean actualmente gran cantidad de obreros. Las obras así, se efectuarán con la mayor rapidez.

## Ecos

El Arzobispo de Lima ha dirigido al Ministro de Justicia del Perú, una protesta, por profanación del cementerio católico con un discurso que pronunció el Dr. Adolfo Villagracia, representante de la facultad de ciencias políticas y administrativas, en el acto de la inhumación del cadáver del Dr. Morote.

Dice el Arzobispo, «que quizá en ninguno, como en el presente caso, se ha alzado el espectro de la duda sobre la inmortalidad del hombre, en el mismo sagrado recinto, que irrada por todas partes, la luz de la eternidad».

No se expresaría intencionalmente mayor número de desatinos en menor cantidad de palabras. Si con tanto descaro se miente, en nombre de una religión de verdad, el descreimiento acerca de ésta se acentúa.

¿Quién ha visto irradiar en los cementerios otra luz de eternidad que no sea la tenebrosidad más absoluta como para persuadirnos de que jamás volverán a nuestro lado los seres queridos cuyos cadáveres allí se depositan?

—El desentono archiepiscopal, es de gran calibre. Con la circunstancia agravante, de que ni siquiera es librepensador el Dr. Villagracia. Un magistrado prudente, moderado y sin enemistad contra el catolicismo ni el clero, es la personalidad de que se trata.

La condenación de sus palabras en el cementerio, revela nueva manifestación, intolerante de los enemigos del pensamiento, que a cara descubierta pretenden someterlo a sus repugnantes desbordes.

—Consecuencia de la protesta y en la nota misma que la consigna, pide el Arzobispo al Gobierno, que adopte medidas para remediar el gravísimo mal. He aquí algunas de sus palabras. «Espero que la prudente discreción de los futuros oradores que hayan de tomar la palabra, para elogiar a nuestros distinguidos conciudadanos ó ilustres huéspedes, aleje de sus discursos todo lo que ofenda la sombría magestad de la muerte ó hiera las consoladoras creencias cristianas, sobre los destinos inmortales del hombre en la vida futura.»

Eso solo puede decirse ante un Gobierno, que es notorio escatima su admiración y hasta sus simpatías por el régimen republicano, á tal extremo, que desconoce los principios de libertad y de justicia, según los cuales, no puede el clero dirigir censuras por la emisión del pensamiento sin ofensa flagrante á los derechos de soberanía y hasta á la conciencia de la opinión pública.

—Lo mejor de todo en Perú, sería declarar la independencia de la Iglesia y del Estado. Ese sería el gran paso y el único acertado.

¿Cuáles el sistema que conviene al país tratándose del clericalismo?

¿Hasta qué punto se pueden conciliar la libertad religiosa y la libertad de conciencia, con las condiciones de la soberanía política y las garantías que reclama el orden social? O en otros términos, ¿conviene mantener el principio del sostén del culto católico, apostólico romano, cuando sus sectarios no sólo no son la mayoría del país, sino que aún en el caso contrario, dicho sistema importa un atentado con-

## FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

tra la igualdad ante el derecho y un ataque á la libertad de conciencia?

—Entretanto haya quien nos pruebe lo contrario, creéremos lo que en Bolivia se asegura. O sea la inconveniencia é inoportunidad, de que las labores de la Convención nacional adolecen.

La nación le había señalado claramente sino de acuerdo con fórmulas expresas, al menos por una simple intuición basada en las tradiciones, que su mandato debía circunscribirse á votar las leyes y reglas generales, el nuevo pacto social, la Constitución; y después clausurar sus sesiones para dar paso á las legislaturas ordinarias, encargadas de respetar esa Constitución, arca santa de las democracias y hasta de las monarquías constitucionales. Hay que suponer le había dicho: os damos amplios poderes para reconstituir el país bajo la forma de gobierno que creáis debe mejor convenir á los bolivianos.

En vez de eso, confundió sensiblemente sus atribuciones y de la alta prerrogativa de poder constituyente, descendió á ejercer las facultades concernientes á los congresos ordinarios.

—Consumió la Convención sus energías en estériles discusiones, perdió ocasión preciosa para constituir el país y frustró las justas esperanzas populares.

Según documento que tenemos en estudio, el Presidente de la Convención en una declaración solemne, denunció el hecho inaudito de haberse dictado en el transcurso de 60 ó 70 días útiles, la friolera de 110 leyes y 64 diversas resoluciones.

Es inverosímil tal cosa, que resulta sumamente perjudicial, porque complica los negocios públicos y hace contradictorio y hasta ineficaz el régimen parlamentario.

—El puerto militar de Talcahuano, en Chile, se trata de que sea el primero del Pacífico, no sólo en ese concepto, si que también en el comercial.

Se proyecta construir un gran canal que una la bahía de Talcahuano con la de San Vicente, permitiendo la entrada de buques de gran calado hasta esta última.

San Vicente, por su situación topográfica, es un lugar estratégico de gran importancia, y además, en los grandes temporales podrá servir de refugio seguro á las embarcaciones.

Las riberas del canal en proyecto estarán ocupadas por malecones y muelles de carga y de descarga, como que San Vicente sería aprovechado casi especialmente como puerto comercial, dejando la gran bahía de Talcahuano para las operaciones militares.

—En el ánimo del gobierno de Chile, hay el propósito de no dejar de la mano este asunto.

El jefe de las fortificaciones de Talcahuano señor Herrera, ha levantado un plano completo y de gran valor técnico, en el cual se consultan todos los detalles relacionados con la construcción del canal.

Los beneficios que el comercio recibiría con la apertura de esa vía marítima serán incalculables, pues las naves podrían cargar y descargar mercaderías en pleno invierno, y su estada en San Vicente sería más corta que la que obligadamente hacen ahora en Talcahuano.

Lo que por hoy dificulta más la empresa es la adquisición de los terrenos que deben expropiarse para la construcción del canal, todos de propiedad particular y de gran valor.

Respecto á la posibilidad material de la realización de la obra, es decir, de la excavación del canal, se cree que se tropezará con pocas dificultades.

—La populosa metrópoli del Plata, ha sido teatro de tremendas y conmovedoras escenas, con motivo de los casos de insolación que han tenido lugar. Las efemérides de Buenos Aires,

## Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

rememorarán en lo sucesivo aquellas horas negras y de tribulación.

La ciudad era algo así como un horno crematorio por lo alto de su temperatura.

El termómetro marcaba á la sombra 39 y 1/2 grados.

El sol dejaba sentir los abrasadores efectos de sus vívidos rayos.

La atmósfera era fuego y el calor sofocante.

No corría la menor ráfaga de viento, y sólo de vez en cuando, se sentía un ligero soplo del lado Norte.

La ciudad estaba casi desierta, porque los más tímidos creían salvarse de la catástrofe que les amenazaba, á la sombra del hogar.

—La campaña iniciada en el territorio del Chaco argentino contra los indígenas se reanudará decididamente en el presente mes.

—La seca que desde algún tiempo atrás se deja sentir en diferentes puntos de la República Argentina, está causando serios perjuicios á la agricultura. En Tucumán las plantaciones de caña de azúcar, los tabacos de la Rioja y Catamarca, el maíz sembrado en la provincia de Buenos Aires y otros plantíos, están seriamente amenazados, y de aquí la desazón y el descontento que manifiestan los industriales que se dedican á esos cultivos. Las sementeras de maíz, que hasta hace poco ofrecían halagador aspecto, se encuentran resentidas y los colonos dudan acerca del resultado que podrán obtener.

Esta situación, como se comprende, afecta grandemente muy valiosos intereses harto comprometidos por diferentes causas, y señala un porvenir poco halagüeño.

—Fracasaron las gestiones que se hacían en Río Janeiro para que el Gobierno del Brasil levantara la cuarentena á los buques procedentes de puertos argentinos.

—En Costa-Rica, se asegura que ha estallado la revolución.

Habíamos en otras ocasiones señalado los sufrimientos públicos á consecuencia de las inaguantables demasías liberticidas del Gobierno y al fin, va á terminar en tragedia la aflictiva situación de ese pequeño país.

—El Presidente Iglesias con su extraña conducta, ha hecho que Costa-Rica forme convicción acerca de la necesidad y de la conveniencia de cambiar de mandatario. A falta é imposibilidad de medios legítimos, porque impera la fuerza, se ha contestado con la misma. Sólo así se comprende, que aún siendo tan amigo de la paz, el pueblo costarricense, exasperado por las violencias de un gobierno personal tiránico, haya resuelto declararse contra él, en muy legítima rebelión.

—En Venezuela, sin que cesen de hablar de paz, sigue la guerra.

Los partidarios del General Castro, *Jefe Supremo de la República*, parecen insaciables buscadores de emociones, si es que se figuran que habrá de producir las frenéticas entusiasmos cuyo fundamento no vemos.

Endiosan y de tantas misteriosas leyendas rodean al héroe, que mejor que laudables propósitos parece tuvieren la intención de maltratarlo.

—Contemplado frente á frente y sin comprobación el ilimitado elogio, más parece una crisis del recto juicio que otra cosa.

Ateniéndose nada más que á calificativos derivados de una injustificada devoción, podrían las gentes sencillas convencerse, de que basta llegar al gobierno para convertirse en ser extraordinario, antes enteramente desconocido, pero después merecedor de que todos se agrupen en torno suyo para adorarlo como fundador de una religión nueva.

Mientras no se presenten las concluyentes pruebas del cumplimiento de los deberes públicos, han de aparecer todos los heroísmos y

las prestigiosas aureolas como moneda entendida para halagar, sirviéndose de la adulación como eficaz manera para atraerse beneficios.

## Nicaragua.

### SUFICIENCIA PARA EL PROFESORADO.

Tiene autoridad ante la opinión pública, por expresar rectitud y acierto, cuanto procedimiento se intenta para remediar los males de la instrucción, ó para perfeccionarla, si es que aquellos no existen.

En términos generales, las reformas en el personal docente, son de tal carácter, que como se sospecha aumenten el prestigio del profesorado, atraen más acentuadas y unánimes simpatías.

Y no pueden por menos que dar realce á la institución escolar y á los que á ese noble sacerdocio se dedican, aquellas disposiciones del Gobierno relativas á la suficiencia. No es posible saber, quien sirve ó no para enseñar, sino después que haya pasado tiempo de estar ejerciendo la profesión. La efectiva competencia para ese objeto, no es únicamente la posesión de conocimientos en el maestro.

Porque los hay, que aún siendo ilustrados, por carácter, falta de perseverancia ú por otras causas, no saben enseñar. En esto, como en todas las cosas, se impone la renovación.

Alcance que presumimos tuvo una disposición reciente del Ministerio de Instrucción pública de Nicaragua, para cancelar en día fijo, todos los nombramientos de profesores.

Hay que partir del supuesto de que los Ministros respectivos del ramo, constantemente han nombrado, con completa libertad de acción, las personas que conceptuaron aptas. ¿En realidad lo eran?

Por eso hablamos antes de renovación como resultado de una selección escrupulosa y respetable, para reemplazar á aquellos profesores que no respondan á las exigencias de su magisterio.

En el período de reorganización administrativa actual de Nicaragua, esa medida se imponía. No siempre la persona que desempeña una cartera de Estado, cree bueno todo lo que sus antecesores hicieron ó aún siéndolo, no está conforme en hacerse solidario. Si solo se toma en consideración la responsabilidad moral de los funcionarios elevados, querer librarse hasta de ella, no solo es loable sino que determina condiciones que quien sabe apreciarlas muéstrase satisfecho de reconocerlas.

Confiriendo al verdadero profesor, al experimentado en la enseñanza, las cátedras respectivas, hay esta otra ventaja: de evitarse el Gobierno peticiones de muchos, que en circunstancias distintas, pretenderían. Sabiendo que los nombramientos se confieren á los que enseñan mejor, se abstendrán. La justicia les obligará á reducir sus exigencias. Cualquiera notabilidad, no lo será, porque así propio se lo imagine. Sometida á un criterio de científica superioridad, el mérito de cada uno de los aspirantes será el cierto.

La provisión subsiguiente al acuerdo que al principio citamos, se habrá ya efectuado y resultará acertada, obrando con completa justificación, cual es indudable tratándose de persona de tan relevantes cualidades como son proverbiales en el actual Ministro del ramo.

Para lo futuro, nada ni nadie influirá en que entren á figurar entre el profesorado nicaragüense personas determinadas, que previamente no hayan sido sometidas á un riguroso criterio. Quedará rigiendo el principio de especial designación, mediante la prueba de suficiencia respectiva.

Asegurada así la buena elección de quienes se consagran á la enseñanza, el éxito de ésta se garantiza, á la vez que los injustificados anhelos y las ambiciones hallan un excelente correctivo.

A la idea del deber y para que los principios buenos se salven, hay que sacrificar toda clase de intereses.

No bastan de parte de los Gobiernos que conocen la amplitud de su misión, ofrecer probabilidades. Eso se ha repetido hasta la saciedad, degenerando en corruptela. Los pueblos que se educan para las mejores fórmulas democráticas, necesitan la evidencia. Que con menos

perspectivas y equivocaciones, se les presenten seguridades, como producto de una administración pública justiciera.

Y no puede por menos que haber certeza y resultar benéfico, de que un Gobierno se empeñe en que el personal docente de la instrucción sea apto.

Porque ¿es posible hacer nada mejor que segregarse de la acción común cuanto sea deficiente por debilidad de entendimiento ú otras causas, para el adelanto de la cultura y de la ciencia, fundamentos de la verdad como del destino de los pueblos?

## Correspondencia de Colombia.

Especial para la REVISTA LATINO-AMERICANA.

Bogotá, 15 Marzo de 1900.

Señor Director. — París.

Distinguido amigo:

La rebelión continúa. Desde que comenzó, lo mismo que cuando se aseguraba que fué vencida y aún hoy mismo, el gobierno ha tenido en su contra una dificultad, que ni es la sola que le ha impedido restablecer el orden ni tampoco la menor: que nunca ha logrado saber ni con relativa exactitud, cual sea la fuerza total de que la revolución dispone.

De algunos de los Generales se ha averiguado el número de hombres que mandaban. Con la tendencia á no conceder importancia al enemigo hasta en eso ha de existir parcialidad y los datos que provengan de origen oficial, acaso tampoco sean los verdídicos. Lo que es en este caso, nadie dirá que los informes los proporcionan los revolucionarios mismos y que ateniéndonos á ellos, se juzga en sentido favorable al número y calidad de sus fuerzas. No hay manera de que los faciliten. Cálculos y conjeturas es lo que hacen el gobierno y sus amigos, porque cifras exactas son imposibles.

Que dicha fuerza ha variado considerablemente desde que el movimiento se inició, es indudable, por una prueba que carece de refutación: el progreso que ha ido consiguiendo y que no puede por menos que ser de buen augurio para el resultado final.

Luego el ejército revolucionario ha crecido, puesto que resistió y obtuvo victorias de las tropas gobiernistas que creyeron eran suficientes y hasta que sobraban para realizar el propósito de los conservadores, de prolongar hasta lo infinito, su permanencia en el mando exclusivo del país.

Alguien, que por supuesto no se encuentra favorecido con las simpatías oficiales, sostiene: que hay un cálculo posible para saber con el número de personas y elementos de todo género con que la revolución cuenta; el que se haga sobre la base de la cifra total de varones útiles para empuñar las armas que contenga la República, deducido el grupo que está dirigiendo la política. En el caso de ser cierto ese cálculo, la inmensa mayoría de Colombia es propicia á la revolución.

Siendo así, ocurriría pensar, para que esa lucha armada, ni cual es el objeto legítimo de las medidas defensivas por el círculo que está en el poder.

La perfecta legitimidad; reside en las voluntades de los ciudadanos, y si ellos desean la paz, si piden que se ponga fin á la lucha y que los liberales reorganicen el país, así debería inmediatamente hacerse.

Nadie tiene ni remotamente el derecho de impedirlo.

Se comenta con insistencia el combate del 28 de Febrero, en Sahagún. El ejército revolucionario, atrincherado en ese lugar, sufrió el ataque de los batallones Ricaurte y Palacio, al mando de los Generales Castro y Rodríguez.

Estos, en el parte oficial, aseguran: que el enemigo con su artillería, les hizo varias descargas de dinamita: que los fuegos nutridos no cesaron por espacio de 5 horas; y que las pérdidas de las fuerzas del gobierno fueron considerables, entre jefes y soldados.

¿Y el resultado de la batalla? De seguro, que el precavido lector ni necesita que su cálculo sea ratificado. Se imaginó que las tropas fieles debieron triunfar y así fué. El enemigo huyó despavorido en diferentes direcciones y conti-

nuaban persiguiéndolo hasta acabar con los pocos que quedaban.

En otro lugar del parte, dice el Sr. Rodríguez, General en jefe del Sinú, que fué uno de los que lo rindieron: que el enemigo lo constituían cerca de mil doscientos hombres, de los cuales murieron en ese encuentro ciento cincuenta.

Los varios cuerpos de la fuerza de los Generales Rodríguez y Castro, ascendían á quinientos hombres.

Por muy valientes que fuesen, hay la duda de que esos jefes padecieron una equivocación al atribuirse la victoria del combate de Sahagún.

Una de las más sensibles pérdidas para los conservadores en la presente guerra, es la del General Daniel Olaciregui, Comandante de la fl. tilla del alto Magdalena.

Le tenían predilección, porque era audaz y decidido. En varias ocasiones, contribuyó como ellos dicen: á salvar la República. Como, por ejemplo, en 1885 que para acabar con las instituciones republicanas de Río negro, prestó su concurso, apoyando el gobierno del Dr. Rafael Núñez, que por contar con la fuerza, se calificaba de legítimo.

Las manifestaciones de duelo por la muerte de Olaciregui, han sido numerosas y expresivas entre sus copartidarios, sin haber faltado, por supuesto, los consabidos honores militares.

Era natural.

El sexo bello, simpatiza con la revolución. O sea con la causa de la libertad y para restablecer en Colombia las verdaderas ideas republicanas.

Los conservadores están furiosos con esa importante ayuda, que refuerza los elementos liberales, pues que les da seguridad mayor, de que la opinión se generaliza en favor de sus ideales.

Es claro, censuran con acritud, fundados en que la mujer cuyo corazón debería responder al sentimiento de ardiente caridad y del amor al prójimo, como lo predica la doctrina de Jesucristo, no habría de tomar parte en intrigas de política, si realmente abundase en tales creencias é inclinaciones.

Todo es por envidia.

Otras veces, que la mujer colombiana con menos reflexión que ahora, puso su influencia moral á favor de la causa conservadora, sus partidarios no veían en ello la menor aberración. Era una conducta enteramente cristiana la que observaba con ese género de propaganda, porque tenía por fin protegerlos. Es que para los conservadores, la verdadera religión ha de comenzar por la satisfacción de sus propios egoísmos.

En este triste cuadro de la situación general del país, hay que consignar otro punto. Y es que la opinión se ha impresionado tanto con la guerra, que cree dista mucho para que esté terminada.

Los amigos del gobierno y parte de la prensa, piensan lo mismo.

Entretanto, las dificultades para la vida, son grandes y cada día aumentan.

En ciudades y centros importantes de población, falta la carne. Si consiguen llevar algunas reses; se surten durante el posible número de días. Pasados éstos, no hay carne para el pueblo.

Es situación fatal y sin próximo remedio.

Los artículos de primera necesidad, por la elevación de precio, están ya tocando el domicilio de las estrellas más fijas.

No hay bolsa que resista el enorme sacrificio que representa el valor de cada cosa. Lo más insignificante, como se paga en billetes, significa un capital. ¿Cuáles serán las medidas eficaces, en vista del curso de los sucesos, para detener la miseria?

De usted, seguro y atento servidor,

TENACERO.

## BOLIVIA.

### TRIBUNAL DE CUENTAS.

En 2 de Enero próximo pasado, se abrió el despacho del Tribunal de Cuentas, en Sucre,

para el año económico de 1900. Su presidente el señor Luis Caballero, presentó el informe respectivo, en el que hallamos los importantes datos siguientes:

Reconstituida la administración de la República después de los últimos acontecimientos políticos, se organizó esa Corporación con nuevo personal, á virtud de nombramientos expedidos por el Supremo Gobierno, habiendo reinstalado sus labores el día 10 de Julio del año pasado.

El Tribunal consagró sus primeras tareas al estudio preferente de los procesos coactivos, por su importancia trascendental.

La estadística del despacho acusa cifras limitadas, no por retardaciones indebidas, sino por la situación difícil y anormal que le ha cabido al país; por lo que el funcionamiento de los demás ramos de la administración fué también irregular.

Se nota la necesidad de regularizar los previos procedimientos administrativos relativos al examen y feneamiento de cuentas, con objeto de establecer la marcha normal de las Oficinas de hacienda, encargadas del manejo de las rentas del Erario Público.

El artículo 87 del Decreto Reglamentario de 5 de Mayo de 1884, ordena á los Administradores de los Tesoros de la República la remisión de sus cuentas ante el Tribunal, fijando como último término el 15 de Marzo para esa formalidad legal.

Por desgracia, no se ha conseguido el cumplimiento de tal mandato, sin embargo de reiteradas prevenciones dirigidas por conducto de las Prefecturas; por esta razón las cuentas correspondientes á la gestión de 1898 en más de una mitad, han quedado rezagadas, y se expedirán órdenes de apremio gradual contra los omisos, á fin de reparar tan grave irregularidad.

Se han dirigido circulares á las Prefecturas para obtener listas nominales de los empleados elegidos en el ramo de Hacienda, sujetos á caución; como también, los testimonios de las fianzas otorgadas, á fin de abrirse un registro legal, en el cual debe tomarse razón de ellas: formalidad olvidada hasta ahora, no obstante lo previsto por el art. 6.º caso del artículo 85 del Reglamento citado.

Esta omisión se perpetúa tal vez desde la fundación de esa Oficina, haciendo imposible la represión de algunos abusos perturbadores del buen servicio administrativo. El Gobierno debe concentrar su atención sobre el asunto, una vez que las medidas del Tribunal se hacen ineficaces.

El modo de ser de la Aduana de Tarija, donde se han producido falencias considerables en el curso de varias gestiones; así como la singular situación del Tesoro Público de Potosí igualmente exaccionado, son anómalos.

En la primera de aquellas administraciones, durante los años económicos de 1893 á 1895, ha resultado un descubierdo líquido de Bs. 45,756.17 por razón de no haber ingresado á la caja el valor de varias pólizas comerciales, según comprobaciones obtenidas para procurar la restitución de las sumas sustraídas y responsabilidad criminal del caso.

La segunda oficina, Tesoro Público de Potosí, aparece con desfaldo de Bs. 15,346.80, según auto pronunciado en 14 de Septiembre de 1898, el cual se halla en suspenso mientras se defina el sumario criminal iniciado contra un funcionario subalterno, á quien denunció el Administrador por el atentado de malversación.

La experiencia aconseja á los gobiernos y legisladores elevar las fianzas exigidas para el desempeño de cargos sujetos á esta formalidad, especialmente en los puestos de aduana. En efecto, las rentas aduaneras de la República, según cálculos aproximados de la ley fiscal de 1899, podrían fluctuar al rededor de Bs. 3.000,000 anuales, hallándose caucionada esta importante Administración, no obstante el cuantioso valor representado por ella, con una exígua cantidad de Bs. 42,000.

La responsabilidad solidaria entre administradores y autoridades que les ministran posesión de sus puestos, sin previa fianza; la suspensión inmediata de funciones en caso de responsabilidades líquidas no satisfechas, dentro de breve término; la inhabilidad perpetua para el desempeño de cargos públicos, comprobada la malversación de fondos fiscales, serían las medidas que encaminarían al laudable propósito de mantener la inteligente y honrada gestión de los negocios administrativos.

La reforma de la administración, especialmente de la fiscal en las oficinas de hacienda, debería constituirse sobre la base del *concepto profesional*. En esta virtud, las personas dedicadas al ejercicio de tales funciones, harían *especial vocación de su vida*.

Modificación tan saludable en instituciones, alejaría el influjo adverso de las malas costumbres políticas, procurando mayor independencia en los trabajos de la administración, al abrigo de leyes bien meditadas, las cuales determinarían las condiciones morales, científicas y técnicas del funcionario; la permanencia de este mientras dure sus buenos servicios; los requisitos relativos á los ascensos y suplencias; las formalidades para conceder premios y jubilaciones, etc. De esa suerte solo podrían aspirarse á la reconstrucción administrativa del país.

\*\*\*

Se ha producido un hecho de trascendental importancia, cuyas consecuencias adversas afectan grandes derechos relativos á ciertos contratos de préstamos. Debería reformarse la atribución otorgada al Tribunal para el conocimiento especial, de carácter jurídico, en los *juicios coactivos bancarios*, los cuales se hallan sometidos á la competencia de esta Oficina, sin embargo de ser ese procedimiento injustificable ante las doctrinas filosóficas, como inconvenientes en la práctica, según lo han demostrado las observaciones hasta hoy recogidas.

La separación de las funciones políticas, ejecutivas, judiciales y administrativas, es la adquisición del *principio constitucional*, consagrada por el progreso moderno más avanzado.

El olvido de esta ley, ha llegado hasta el extremo de conceder al Tribunal Nacional de Cuentas la facultad de conocer en asuntos bancarios, ocasionando, de esta suerte, confusiones lamentables entre la jurisdicción administrativa y la ordinaria conferida á los jueces.

Rara anomalía. Por su reglamento orgánico y la disposición legislativa de 29 de Diciembre de 1885, tiene un doble carácter incompatible con su natural compleción: ejercita atribuciones administrativas al practicar la glosa de las cuentas, y con facultades puramente judiciales, resuelve en grado de apelación en los juicios instaurados por los bancos.

Resulta pues la necesidad imperiosa de modificar el *privilegio coactivo concedido á los establecimientos bancarios*, por cuanto los litigios sustentados entre éstos y los particulares no revisten carácter jurídico especial, capaz de destruir la unidad armónica de la legislación boliviana, «creando procedimientos especiales» en favor de intereses que «en nada difieren de los comunes».

Resumen de los trabajos del Tribunal Nacional de Cuentas, en el año 1899:

Tesoro Público.....	4
Administraciones de Correos.....	2
Tesoros Municipales.....	7
Aduanas.....	6
Juicios Coactivos.....	15
Cancelación de Fianza.....	1
Autos medios coactivos, de cuentas, solitudes, etc.....	14
Informes.....	3
Decretos de Presidencia.....	973
Certificados.....	23
Nombramientos de Conjuces.....	18
Id. de empleados.....	2
Aceptación de renuncia.....	1
Oficios.....	331
<b>Total.....</b>	<b>1,400</b>

### Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:  
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;  
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;  
les moyens de transport maritime, etc., etc., peuvent s'adresser á la Direction du journal.

## De Europa

La organización del servicio postal en la presente Exposición de París, es muy superior á la de 1889, que ocupaba tan sólo 68 empleados y un despacho central. Consta la de ahora, de ocho oficinas, 100 empleados y 265 agentes, bastando la comparación de estos números con los estampados al principio, para marcar la diferencia que antes hemos atribuido al servicio postal, con el que hoy se acepta.

La Administración ha dividido el terreno que ocupa el Certamen en veintidós cuarteles de distribución, estableciéndose igualmente abonos telefónicos, á precios reducidos, por todo el tiempo que dure la Exposición; para el público de la segunda categoría, ó sea para los 200 ó 300,000 circulantes por edificios, galerías y jardines, se han creado 13 circunscripciones especiales, servidas por 71 carteros. Existirán también 50 gabinetes públicos para el servicio del teléfono, expendiéndose tarjetas de abono que, mediante el pago de 20 francos por semestre, concederán derecho constante á su poseedor para el uso del teléfono durante seis meses. Finalmente, para la comunicación del Certamen con su anexo de Vincennes existirán automóviles y bicicletas. Todavía se ampliará este organismo administrativo, tan pronto como en el servicio, se note algún vacío.

—Son dignas de atenta lectura las discusiones sostenidas en las Cámaras francesas al tratar de la concesión de los créditos pedidos para la reedificación del teatro de la Comedia Francesa, últimamente incendiado. En dichas discusiones han tomado parte célebres higienistas y constructores notables, que han indicado los medios para prevenir los incendios, combatiendo ideas primitivas, á las cuales se oponen los progresos modernos.

Así, por ejemplo, se ha reclamado el aislamiento completo de los edificios teatrales, mayor anchura y fáciles comunicaciones, en su interior, la prohibición de establecer almacenes de decoraciones, etc., en los teatros, empleando en su construcción materiales exclusivamente incombustibles. Los siniestros ocurridos en París y en otras capitales demuestran que los peligros no deben atribuirse tanto al incendio como á los gases de la combustión y á los óxidos de carbono, que ascienden inmediatamente á las capas superiores del local, asfixiando á los espectadores.

Por último, el célebre higienista M. Lachaud ha reclamado la supresión en los teatros de los tapices que cubren las localidades y butacas, inútiles y dañosos, siendo verdaderos nidos de microbios, y focos de vapores y humos asfixiantes.

—Un español, el doctor Suárez de Mendoza, autor de *L' Audition colorée* y director de la Clínica que el doctor Ladreit de Lacharriere ha establecido para enfermedades de los ojos, de las orejas, de la laringe, de la garganta y de la nariz, ha sido nombrado miembro de la Sociedad de Medicina de París.

En su discurso de despedida, el presidente, M. Julien, dedicó al agraciado estas frases, entre otras encomiásticas, que con gusto reproducimos de la Prensa médica de París.

«El Sr. Suárez de Mendoza viene á nosotros precedido de una grande notoriedad. Sabe todo el mundo con cuantos procedimientos nuevos ha enriquecido él las especialidades que ejerce; ninguno de sus informes, realizados por la novedad de las teorías y la ingeniosidad de los mecanismos, puede ya sorprendernos. Por su habilidad y el perfeccionamiento de su arsenal, continúa la tradición de los más brillantes cirujanos que ilustraron esta tribuna. Ingenio, mano y corazón están á la misma altura en él.»

Por su parte, el secretario general de la Sociedad, M. Buret, dijo en su *rapport*:  
«M. Suárez de Mendoza, especialista de los más distinguidos, lee, como en libro abierto,

### COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

en los más disimulados laberintos de los conductos auditivos y de las fosas nasales. Todos ustedes han oído con gran interés su interesante nota sobre el tratamiento de las obstrucciones de la trompa de Eustaquio, y han admirado su nuevo instrumento, su admirable perforador eléctrico, para obstrucciones nasales.»

—La revista *Deutsche Kundschan* publica las líneas que siguen, al examinar la posibilidad de una guerra entre Inglaterra y Alemania; cree que duplicando la flota de esta última nación, no solamente podrá resistir á la primera, sino intentar con éxito un desembarco. «Nosotros—dice el barón Wonder Goltz—debemos prepararnos al combate. Inglaterra querrá tal vez dar una lección á los rebeldes del Continente, y en particular á Alemania. A no engañarnos, la confiscación de los buques alemanes en las costas africanas fué inspirada en gran parte por la cólera y el deseo secreto de dañar á las Compañías alemanas de navegación; fué una de esas ligeras sacudidas que preceden á los terremotos, siendo locura no reconocer que la guerra de Inglaterra contra Alemania puede estallar.»

El *Deutsche Tageszeitung* añade la siguiente reflexión:

«Inglaterra es nuestra enemiga, no solamente deseosa como Francia de obtener una revancha por sus derrotas de otros tiempos, sino que anhela la destrucción de Alemania; verdad que hoy aparece evidente hasta para aquellos que antes no la descubrían.»

—Los números que figuran en el informe de la gestión del Consejo federal de Suiza relativo al año 1899, prueban cuán activa es la existencia de dicha República. Sus exportaciones se elevaron á la cifra de 789.000.000 de francos, acusando un exceso de 20.000.000 sobre las alcanzadas en 1898. En cambio, las importaciones ascendieron á la formidable suma de 1.062.000.000. Al pensar que Suiza solo cuenta con tres millones de habitantes, se acrecienta el estupor que producen los números apuntados.

La exposición de relojería suiza del actual certamen de París, es motivo de verdadero asombro; bastará decir, á este propósito, que en 1899 ha exportado Suiza en artículos de relojería 113 millones de francos, debiendo confesarse que en el Jura se fabrican relojes de verdadero valor artístico.

—Según los datos publicados por la policía de todos los países, se advierte una recrudescencia extraordinaria de falsos billetes de Banco. Triste es señalar este hecho, que acusa progresos notables en los falsarios, pues no era lo mismo inundar los mercados de falsas monedas plumizas, con la efigie y los atributos de los soberanos, doradas ó plateadas, que cuidar la fabricación de un papel especial, impreso perfectamente, en cuyas superficies el grabado reproduce los caracteres y adornos que el ojo más avizor descubre difícilmente. El billete de Banco forma parte integrante del honor nacional, del crédito y del patrimonio, así en la propia patria como en el Extranjero; por lo mismo, nunca serán bastante aplaudidos los medios que utilicen los Gobiernos y Bancos para garantizarlos moral y materialmente.

—Han comenzado los preparativos para la fiesta de 1.º de Mayo, que este año tendrá enormes proporciones en España, habida cuenta del importante movimiento obrero.

El Comité del Partido socialista ha publicado su alocución anual, y las Agrupaciones socialistas y las organizaciones obreras discuten en las respectivas localidades los medios de hacer ese día manifestación ostensible de su fuerza y de sus anhelos.

En Madrid puede asegurarse que el día 1.º de Mayo el *paro* será general.

—Entre la corte imperial de Alemania y Baviera, se ha producido un incidente nuevo, que de seguro no mejorará la tirantez de relaciones ya existente.

En los momentos de la unificación alemana y no obstante la creación del servicio imperial de correos, Baviera se reservó en materia postal ciertos derechos y entre ellos, el de usar timbres especiales para su correspondencia.

Los ataques no han cesado ni tampoco las gestiones para que Baviera renuncie á ese privilegio. La prensa semioficial del Imperio ha hecho siempre resaltar, que es una injusticia y que hasta ofrece inconvenientes esa falta

de unidad en el franqueo, puesto que toda la correspondencia de Baviera, requiere sus timbres particulares.

El primer ministro Sr. Crailsheim, acaba de declarar ante la Cámara legislativa, que Baviera conservará su derecho, agregando enérgicamente, que no admitirá ningún género de modificación.

Con tal motivo, la prensa alemana ha renovado sus ataques, de manera violenta contra Baviera y sus privilegios.

—La crisis política se acentúa en Italia, por las hostilidades en el Parlamento. El gobierno y la mayoría, frente á la izquierda, constitucional y la extrema izquierda, están ejerciendo recíprocas violencias, que encuentran resonancia en el seno del país.

Porque la agitación popular toma proporciones, en apoyo de los partidos radicales que tienen su representación parlamentaria y que constituyen la oposición contra la política gubernamental.

Numerosas manifestaciones se están produciendo, que por la dificultad con que son reprimidas, prueban su pujanza y las ramificaciones de que en todo el país disponen.

Algo más grave hay todavía. En las principales ciudades, el grito de combate, es, ¡viva la Constituyente! De manera, que si los partidos avanzados promueven su convocatoria y la realizan, acaso tenga la Monarquía en Italia muy limitada vida y el problema fundamental se resuelva con el establecimiento de la República.

## Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Generalmente por esta época, el mercado monetario alemán presenta menores facilidades. El presente año, ha comenzado la tirantez, antes que los anteriores. Es que se observa alguna escasez en el medio circulante. Como consecuencia de las grandes inversiones industriales cuyas emisiones de títulos se suceden, porque el público las acoge con creciente agrado.

De tal manera, que como adquiere menores fondos públicos, éstos sufren depreciación en razón directa al alza de valores industriales y á las poderosas economías que el pueblo les consagra.

La estadística comprueba nuestra aseveración.

Desde 1895, que llegaron los títulos del Estado en Alemania á la par, no han hecho otra cosa que bajar.

En comercio mercante, únicamente progresos pueden señalarse tratando de Alemania. Por Hamburgo y Bremen especialmente, el crecimiento es ilimitado. Durante el año 1899, ha revelado el puerto de Hamburgo que le corresponde el primer rango, no ya en Alemania sola, sino en el continente entero.

La flota mercante alemana de Hamburgo, comprende 436 buques á vapor y 289 de vela. El tonelaje de los primeros, es de 1.805.680 metros cúbicos y el de los segundos, de 621.273. En 1899 entraron en su puerto 13.312 buques, de todas procedencias, que representaron un tonelaje de 7.689.000 y salieron 13.396 buques con 15.548.000 toneladas.

Actualmente hay en Hamburgo 192 casas armadoras, que alguna de ellas tiene capital social de 100.000.000 de francos. Una sola Compañía existe que posee 76 buques.

En Viena, el medio circulante disminuye de día en día y los negocios de Bolsa, son nada abundantes.

Los balances que han sido publicados, de varios Bancos austriacos, son todos satisfactorios.

En las industrias metalúrgicas y en la de refinación de azúcar, prosigue la demanda en cierta escala importante.

Las Compañías de transportes marítimos de Austria y de Alemania, parece que introducirán aumento en sus respectivas tarifas, con motivo del alza de precio del carbón.

Es de grave carácter económico, la huelga de mineros en Austria, que se eterniza. Han fracasado los cálculos y proyectos sobre próximo arreglo entre propietarios y obreros. La exasperación de éstos tan grande como su mi-

seria, nada extraño será que origine alteraciones del orden público, que habrán de resultar de dolorosas consecuencias.

En la Bolsa de Roma, hay también la escasez de negocios que en las otras principales del Continente.

Sin embargo, la situación general de Italia, no deja de ser próspera.

En los ferrocarriles hay movimiento creciente, pues aumentan los ingresos por viajeros y por transporte de mercancías.

La consecuencia se nota, en el éxito comercial. Durante Enero y Febrero del presente año, las exportaciones han subido á 220.559.891 liras, ó sea como 20.000.000 más que en igual período de 1899. Las importaciones de Enero y Febrero de 1900, han sido de 228.486.480 liras: como 5.000.000 de aumento con relación á las del mismo lapso de tiempo en el año último.

Italia, pues, no va mal en este concepto. Si lograrse resolver pronto y bien sus problemas sociales y políticos todo marcharía en sentido armónico.

Cotizaciones de valores de América.  
5 p.  $\frac{1}{2}$  consolidado mexicano, en Berlín 99 á 100; en Londres 99  $\frac{3}{4}$  y en Amsterdam 99,25. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México 99  $\frac{1}{4}$ .

6 p.  $\frac{1}{2}$  chileno de 1886, en Londres 83 á 85. 1892, 89,91. 1895, 79,81. 1896, 88,89.

6 p.  $\frac{1}{2}$  argentino de 1886, en París 482 y en Londres 93  $\frac{1}{2}$ . 1881, 92 94. 1898, 56,57. Cédulas argentinas, series A 40  $\frac{1}{4}$ , B y F 37  $\frac{3}{4}$ . Cédulas de Buenos Aires, series J, K y P 5  $\frac{3}{4}$ .

4 p.  $\frac{1}{2}$  brasileño de 1889, en París 66,40 y en Londres 64. 1879, 62-64. 1883, 63. 1888, 64. 1895, 72  $\frac{1}{2}$ .

Exterior guatemalteco, entre 20  $\frac{1}{2}$  y 21  $\frac{1}{2}$ . Peruanos: prefte. 9  $\frac{1}{2}$ ; común 3  $\frac{1}{8}$ .

Paraguayos: 18  $\frac{1}{8}$ .

4 p.  $\frac{1}{2}$  venezolano de 1881, 30  $\frac{3}{4}$ .

3  $\frac{1}{2}$  p.  $\frac{1}{2}$  uruguayo, 51.

6  $\frac{3}{4}$  p.  $\frac{1}{2}$  colombiano, 20  $\frac{1}{2}$ .

Bancos. Nacional de México, en París 691. Londres y México, en Londres 5  $\frac{1}{2}$ . Inglés y Norte-América, 68  $\frac{1}{4}$ . Inglés y Sur-América, 27  $\frac{1}{2}$ . Tarapacá, 5  $\frac{3}{4}$ . Londres y Río de la Plata, 58. Londres y Brasil, 30.

Ferrocarriles. Mexicano, en Londres, 20  $\frac{1}{2}$  á 21  $\frac{1}{2}$ . 1.ª pref.ª 89; 2.ª 34  $\frac{3}{4}$ . Nacional Mexicano: certifs. A 66; B 21  $\frac{1}{2}$ . Central Mexicano: bonos del 4 p.  $\frac{1}{2}$  82  $\frac{1}{2}$  y 83. Interoceánico Mexicano: 4 p.  $\frac{1}{2}$  92-94; 7 p.  $\frac{1}{2}$  A, 105,107; 7 p.  $\frac{1}{2}$  B 89,91; 7 p.  $\frac{1}{2}$  1.ª pref.ª 3  $\frac{3}{4}$ . Costa Rica, 3  $\frac{1}{2}$ . Baltimore á Ohio, 75. Central del Pacífico, 47. New-York central, 129  $\frac{1}{2}$ . Missouri, Kansas y Texas, 19  $\frac{3}{4}$ . Atchison y Topeka, 26  $\frac{3}{4}$ . Norte del Pacífico, 84  $\frac{3}{4}$ . Unión del Pacífico, 48  $\frac{1}{4}$ . Ontario, 22  $\frac{1}{2}$ . Pensilvania, 65  $\frac{1}{2}$ . Illinois central, 118  $\frac{3}{4}$ . Argentino, 97. Córdoba al Rosario, 68  $\frac{1}{2}$ . Nord Este argentino, 35. Buenos Aires al Pacífico, 103. Central del Uruguay y Montevideo, 87  $\frac{1}{2}$ . Central argentino, 95. Buenos Aires al Rosario, 77. Entre-Ríos prefte. 58. Central de Córdoba, 93. Este argentino, 47. Chicago á Milvankée, 122.

Minas. Alaska Mexicana, 1  $\frac{3}{4}$ . Alaska Treadwell, 1  $\frac{1}{4}$ . Libiola, 1  $\frac{1}{2}$ . Oroya, 1  $\frac{1}{2}$ . Progreso, 1  $\frac{1}{4}$ . Anaconda, 4  $\frac{1}{2}$ . Montaña, 1  $\frac{3}{4}$ . Copiapó, 1  $\frac{1}{2}$ . Gran central, 5  $\frac{3}{4}$ . Bonanza, 2  $\frac{3}{4}$ . Frontino y Bolivia, 2  $\frac{1}{2}$ .

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p.  $\frac{1}{2}$  perpetuo francés, en París 100,60 á 100,75. 3 p.  $\frac{1}{2}$  belga, 96  $\frac{1}{2}$ . 3  $\frac{1}{2}$  p.  $\frac{1}{2}$  sueco, 94  $\frac{1}{2}$ . 4 p.  $\frac{1}{2}$  italiano, 93. 4 p.  $\frac{1}{2}$  exterior español, 69. 4 p.  $\frac{1}{2}$  húngaro, oro, 96,70. 4 p.  $\frac{1}{2}$  austriaco oro, 97,10. 4 p.  $\frac{1}{2}$  servio, 64  $\frac{3}{4}$ . 3 p.  $\frac{1}{2}$  ruso, oro, 88,40. 3 p.  $\frac{1}{2}$  portugués, 24,60. Consolidados ingleses del 2  $\frac{3}{4}$  p.  $\frac{1}{2}$ , 96,20. 3 p.  $\frac{1}{2}$  noruego, 91  $\frac{3}{4}$ . 3 p.  $\frac{1}{2}$  holandés, en Amsterdam, 94,50. Consolidados prusianos del 3 p.  $\frac{1}{2}$ , en Berlín, 92,75.

Cambios sobre París. New-York 5,20  $\frac{5}{8}$ . México, 2,48 á 2,50. Lima, 2,35. Buenos Aires, 4,49. Honduras, 290. Londres, 25,26  $\frac{1}{4}$ . Madrid, 30,31. Amsterdam, 47,76. Viena, 47,78. Amberes, 100,25. Bruselas, 99,79. Berlín, 80,88. Roma, 107,78. Francfort 80,82. San Petersburgo, 37,18.

Cambios sobre Londres. México 23  $\frac{1}{4}$ . New-York 4,82  $\frac{3}{4}$ . Lima 19  $\frac{1}{8}$ . Berlín 20,44. Valparaíso 14  $\frac{1}{4}$ . Buenos Aires 50  $\frac{1}{2}$ . Río de Janeiro 7  $\frac{1}{8}$ . Hamburgo 20,24. Francfort 20,39. Viena 120,38. Amsterdam 11,12.

Prima del oro. Buenos Aires 139  $\frac{3}{4}$ . Colombia 610. Guayaquil 102  $\frac{1}{4}$ . Asunción del Paraguay 808. Lima 119. Lisboa 45  $\frac{3}{4}$ .

# Anuncios

## INFORMACION.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de América.**

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

**A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.**

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

**A los que viajan por negocios ó placer.**

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

## La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

## L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por **Oscar Amoëdo**

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

**ABONOS** Los Sres. Roggen y Comp.<sup>a</sup>, proveedores de la Cámara Agrícola oficial de Valencia, ofrecen á los agricultores primeras materias para prepararse los abonos propios de cada cultivo, con arreglo á las fórmulas aprobadas por dicha Cámara oficial, publicadas en su Cartilla.

Representando en España las más importantes Casas extranjeras en Nitrato de sosa, Sulfato de amoníaco, Superfosfatos de cal, Sales de potasa, etcétera, etc., pueden ofrecer á los señores agricultores y fabricantes de guano los más ventajosos precios y las mayores seguridades y garantías de que los productos que venden son los más puros y de la más alta graduación.

**ROGGEN Y COMP.<sup>a</sup>**, Félix Pizcueta, 1, Valencia.—Representante en Madrid, D. Manuel Carreras Sanchez, PEZ. 36, 1.º, quien remite gratis listas de precios de abonos químicos á cuantos les pidan.

## JUJUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente. Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y.... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

## LECCIONES de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

**A los artistas.**

**A los hombres ilustrados.**

**A los amantes de lo bello.**

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus inscripciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratán dose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

## TICKETS PARA LA EXPOSICIÓN.

A los abonados y lectores de la Revista con propósito de evitarles molestias, se les facilitarán billetes de entrada para el gran certamen, exactamente al mismo precio oficial de un franco.

Es sumamente ventajoso proveerse con anticipación, atendida la inmensa demanda y por consiguiente, la pérdida de tiempo que se originará en el momento preciso de adquirirlos.

Bastará que los soliciten en esta Dirección, exhibiendo un ejemplar de la Revista.

# FOLLETÍN (37)

## MÉXICO.

### EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

Si sobre todas estas condiciones hay además, la de que el terreno esté en una hondonada rodeada de alturas, abierto sólo por un lado para dar salida á las aguas en la época de lluvias excesivas, entonces se habrá encontrado un terreno de primera clase porque el deslave de sus laderas se reune al fondo, haciéndolo riquísimo y de una exuberancia prodigiosa. En segundo lugar debe optarse por las cañadas situadas de Sur á Norte, pues en éstas como en las hondonadas, los plantíos de café están á cubierto del fuerte viento norte dominante desde el mes de Octubre hasta Febrero, y aunque parezca un contrasentido que estando la cañada abierta de Sur á Norte quede á cubierto de este viento, la verdad es que queda protegida por la altura del Oeste, porque el viento que llamamos Norte, no corre sino de N. O. á S. E. Otras de las ventajas de estas cañadas es que las alturas del E. impiden que los primeros rayos del sol en la mañana lleguen á los cafetos, pues cuando no se tiene presente esta observación sucede que, en el invierno principalmente, el rocío acumulado durante la noche en las hojas del café, al evaporarse súbitamente en la mañana á influencia del sol, produce en ellas un frío intensísimo que perjudica la planta haciéndole tiras sus hojas. Esta precaución es de más utilidad á medida que el café es más tierno, tanto porque sus ramas horizontales al principio son más á propósito para recibir el rocío, como porque siendo pequeños se proporcionan menos

sombra; mientras que protegidos los cafetos por la altura, cuando éstos reciben directamente los rayos del sol ya el agua se ha escurrido y están enjutas sus hojas. Tanto por esta causa, cuanto porque los cafetos son muy sensibles á la acción del sol fuerte, el transplante debe hacerse bajo sombra, advirtiéndose que ninguna es excesiva; con tal de que los árboles que la dan sean altos para que circule fresco el aire y no muy gruesos para que puedan quitarse á poco costo; llegado el caso de arralar la sombra; de lo contrario, convendría derribar antes los más corpulentos, máxime si están mal parados; pues son los que deben quitarse primero.

Cuando se termine la siembra del café, si no se puede disponer de acaguales (1) se derribará un bosque virgen en los meses de Diciembre ó Enero para quemarlo en Abril, pudiendo utilizarse sólo en ese año sembrándolo de maíz, con tal de que, al limpiar ó desyerbar la milpa, se dejen todos los retoños de los árboles que no hayan muerto con el fuego y los arbolitos que hayan nacido y sean susceptibles de llegar á ocho ó diez metros de altura. Recogida la cosecha de maíz, se dejará que el monte se críe libremente y aún sería conveniente quitarle, al año, los bejucos y maleza que nazca debajo, para que desarrolle mejor, y á los dos años pueda ya dar alguna sombra á los cafetos que se le transplanten.

En las zonas lluviosas casi siempre no se puede disponer de acaguales, sino de bosques vírgenes.

### Semilleros.

Estos deberán ponerse en los meses de Febrero y Marzo y al efecto se escogen los granos de café en cereza más grandes y maduros, se aprieta la cereza haciendo saltar el par de granos sin lastimar el pergamino que encierra la almendra. Estos granos se revuelcan en un poco de tierra ó polvo para impedir que se adhieran unos con otros con la melosidad que contienen, se extienden en una tabla ó en el suelo y se dejan secar á la sombra por espacio de ocho ó quince días. En seguida se forman camellones de tierra bien quebrada y pulverizada de seis pulgadas de altura sobre el nivel de lo demás del suelo; deteniéndola con palos acostados. Los camellones tendrán cuarenta y cinco ó cincuenta pulgadas de ancho y el largo que se quiera, no excediendo de diez varas para poder pasar fácilmente de un lado al otro. Preparando así el terreno, se van colocando los granos de café á tres pulgadas uno de otro en líneas atravesadas, también á tres pulgadas de distancia entre sí. Hecho esto, se cubren los granos con una capita de tierra de medio centímetro de espesor, se atraviesan varillas gruesas sobre el camellón apoyando sus extremos sobre los palos que detienen la tierra y á la flor de ella, sin que la toque si es posible.

(Continuará.)

(1) Se da el nombre de «acaguales» á los bosques nuevos de dos, tres ó más años que producen los terrenos vírgenes después de desmontados y quemados una sola vez.

**Agencia de Industrias Nacionales.**  
**ESTADO, 48, entre DELICIAS y MONEDA.**  
**SANTIAGO (Chile).**

**Exposición y venta permanente de productos nacionales.**

**VENTAS POR MAYOR Y AL DETALLE DE**

Arados para viñas.—Cultivadores y rasistras.—Máquinas para tapar botellas.  
 —Máquinas para trozar leña.—Máquinas para secar frutas.—Desceparadoras.  
 —Molinos de viento.—Malacates.—Pueras de hierro para poteros.—Már-  
 moles.—Ladrillos de composición.—Pintura.—Aceite de linaza.—Grasa  
 consistente.—Jarcia.—Baterías eléctricas.—Arpas guitarras.—Llaves de  
 bronce.—Vasijas.—Alquitran.—Asfalto.—Soleras de piedra.  
 Cigarrillos.—Cigarros puros.—Calzado.—Ropa hecha.—Paño de lana.—  
 Ponchos.—Mantas.—Vinos, licores y jarabes.—Conservas de frutas y ma-  
 riscos.—Dulces en almidón.—Jabones y perfumería.—Muebles.—Sombreros  
 y pallasas.—Cocinas económicas.—Campanas.—Alambiques, fondos de co-  
 bre.—Prensas para copiar.—Prensas para orujo.—Prensas para queso.—  
 Vendimiadoras.—Ulapets.—Pernos para fondres, etc., etc.

**Exposición de 1900 en Paris.**

Para representantes de expositores par-  
 ticulares. Se ofrecen personas com-  
 petentes. Que desempeñarán a satis-  
 facción cuanto se les confie.

Instalaciones artísticas e industriales.  
 Arreglos de todo género.

Colocación de productos y artículos.  
 Gestiones con empresas de trasportes.

De todo lo expresado, obtendrán completos in-  
 formes en la Dirección de este periódico.

**EFFECTOS EUROPEOS**  
**PARA CONSUMO DIRECTO**

Las personas de la República Mexicana que acos-  
 tumbran a comprar en Europa productos franceses ó de  
 cualquier otra nacionalidad para uso propio, se les advierte,  
 que para evitar el pago de derechos de aduana en el momento  
 de salir de la Dirección de este periódico toma á su cargo la  
 compra y envío por un agente especial, garantizando  
 exactitud y economía.

Para las remesas en pedimentos y papeles postales,  
 con suma rapidez por medio de paquetes postales.

**Centro-América, Venezuela, Colombia y demás**  
**naciones del Sur.**

Darán informes completos en esta Dirección, de que-  
 nes se encargan de análogo servicio.

**VALLS HERMANOS**  
**Ingenieros constructores**  
**Talleres fundados en 1854**  
**19 - CALLE DEL CAMPO SAGRADO - 19**  
**Barcelona (España)**

Casa especial en maquinarias completas para  
 fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas,  
 etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases,  
 máquinas de vapor, motores, turbinas, malaca-  
 tes, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2  
 de progreso, de premio. Numerosas referencias  
 en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.  
 BARCELONA. Teléfono 595.

**BUREAU CENTRAL: 57, Gresham Street, LONDON.**  
 Télégrammes: "PICKFORD", London. — Correspondants à *Algoa Bay, Anvers, Bâle, Bombay, Calcutta, Christchurch N.-Z., Cape Town, Colombo, Florence, Hambourg, Lyon, New-York, Madras, Melbourne, Marseille, Paris, Rotterdam, Sidney, Wellington, N. Z., etc., etc.*

**Agents du LONDON & NORTH WESTERN RAILWAY Co.**

**PICKFORD & CO**  
 Transports généraux par tous pays. Agence en Douane, Affrètements, Assurances, Em-  
 magasinage de mobiliers et transport par voitures de déménagement.

Service express de factage dans LONDRES et dans les environs.  
 Succursales dans les principales villes de l'Angleterre.

**CAMILLO PEREZ LURBE**  
**CARTAGENA**  
 (España)

**MAQUINAS**  
 Calderas  
 RAILS  
 VAGONETAS  
**MOLINOS.**

**ESPECIALIDAD EN Cables planos Y REDONDOS.**

**DEPOSITO DE MATERIAL COMPLETO PARA MINAS.**

Referencias inmejorables sobre material en funciones.  
**Precios y dibujos á quien lo solicite.**

**BANCOS.**

**Banco de Londres y Río de la Plata.**  
**LIMITADO.**

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Mon-  
 tevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza,  
 Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.  
 —Operaciones, descuentos, transferencias tele-  
 gráficas, letras de cambio, remesas, compra y ven-  
 ta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro se-  
 llado, depósitos en moneda legal, depósitos en tí-  
 tulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

**The Anglo-Argentine Bank Ltd.**

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15  
 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78.  
 —Montevideo, calle Zabala, núm. 3.

Capital autorizado. . . . . £ 950.000  
 Capital suscrito. . . . . » 450.000  
 Idem pagado. . . . . » 300.000  
 Fondo de reserva. . . . . » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comer-  
 ciales y particulares.  
 Se reciben depósitos á la vista y por períodos  
 fijos.  
 Se descuentan, negocian y cobran letras.  
 Se recibe en depósito bonos y acciones para el  
 cobro de cupones y dividendos.  
 Se remite á los interesados en Europa el produc-  
 to de cupones y dividendos.  
 Compra y venta de bonos y acciones por cuenta  
 de terceros.

**THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA**  
 Incorporated by Royal Charter  
 Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the  
 Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New  
 Brunswick and British Columbia (Dominion of Ca-  
 nada), and its agents in New York, San Francisco  
 and Chicago, payable on presentation free of  
 charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills  
 on America and Coupons for dividends on Ameri-  
 can stocks, and undertakes the purchase and sale  
 of stock and other money business in the British  
 Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.  
 3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay  
 Districts, British Columbia, at Rossland, Trail,  
 Sandon, Kaslo and Slocan City.

**Banco Alemán Transatlántico.**  
**BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO**  
**Capital: 20,000,000 marcos**  
*Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin*  
 Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones banca-  
 rias y gira sobre todas las plazas de comercio y to-  
 dos los pequeños pueblos de Italia, España, Ale-  
 mania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra  
 de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

**Banco Internacional é Hipotecario**  
**DE MÉXICO.**

Giros por cable, Depósitos, Descuentos,  
 Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios  
 sobre el Extranjero. Cartas circulares de  
 Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.  
**CAPITAL: Pesos 5.000,000.**

El Banco facilitará toda clase de informes escri-  
 tos relativos á las diversas operaciones de su ins-  
 tituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *Cajero,*  
 José de Teresa Miranda. Joaquín de Trueba.

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:  
**Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.**

**BANCO MINERO.**  
**Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000**  
**EN CHIHUAHUA (MEXICO).**

Gerente, *Cajero,*  
**ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL**

**Directores:**  
*Sres. Luis Terrazas, Miguel Sabas, Inocente Ochoa,*  
*Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Ter-*  
*razas, Luis Faudoa Suc., Juan A. Creel.*

**AVIS AUX INTÉRESSÉS**

Dans la direction de ce journal on four-  
 nit toute sorte de renseignements au sujet  
 des affaires tant commerciales que finan-  
 cières ou autres concernant tous les pays  
 de l'Amérique. S'adresser.

**R. PUJOL, impresor, Tallers, 45.—BARCELONA**